

Símbolos de la Provincia

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 21:30

Escrito por EPP

Visto: 4581

Escudo de la Provincia



Escudo de Armas: El escudo oficial de la provincial de Villa Clara, formado por un campo ecléctico de oro. Está partido hasta la mitad de su altura, por donde lo divide en faja una línea horizontal. Se compone de tres espacios o cuarteles, dos superiores y uno inferior el superior de la siniestra está integrado por tres palmas, la del centro es la palma real, representa a Remedios que es el punto de origen de la provincia, y una a cada lado de esta siendo la de la derecha la que representa a Santa Clara y la de la izquierda la representa a Sagua La grande. Al fondo completando el paisaje las montañas del Escambray.

El cuartel superior de la derecha mantiene la utilización de un central azucarero ya que simboliza la tradición y emblematiza otros atributos sociales para el villaclareño. El cuartel inferior lo ocupa en su totalidad la acción y Toma del Tren Blindado, simbolizando la continuidad y culminación victoriosa de la lucha de la independencia de la patria.

El escudo de Armas esta soportado por dos tentantes, también de oro y por detrás del campo ayudando a fijarlo en adecuada posición, un az de varas cuyo extremo inferior unido por cinta de pergamino con los colores patrios, sobresale por debajo de la punta del escudo por arriba sobresalen por la línea central que divide los dos cuarteles encontrándose en este extremo el haz de varas unido también por cinta de pergamino con los colores patrios.

Al timbre corona de provincia de plata formada por un círculo murado con cuatro puertas (Solo visibles una al centro y media en cada extremidad) y en cuerpo superior separado por un cordón seis torres almendradas (Tres visibles) unidas por lienzo de muralla de tabaco una a cada lado y dos cañas de azúcar, una a cada lado, entrecruzada en la punta del escudo.

Símbolos de la Provincia

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 21:30

Escrito por EPP

Visto: 4581

El escudo de Armas de la provincia de Villa Clara como insignia representativa del territorio, aprobado por acuerdo No. 101-VII/96 solo podrá ser usado en documentos oficiales de la presidencia Vicepresidencia y secretaría de la Asamblea provincial del Poder Popular de Villa Clara y de su consejo de la Administración.

La Boina del Che



La boina del Che: El Símbolo de Combate de la provincia Villa Clara que se expresa en una reproducción de la Boina del Che, que consiste en una boina negra con estrella dorada, en una urna de cristal o acrílico, sobre una base de mármol verde serrano de la cantera de Pelo Malo, con diámetro de 30 cm. por cada lado, sobre la base de marco de madera y en una esquina, coincidiendo con la estrella la caracterización de la firma del “Che” elaborada en material de bronce lo cual fue aprobado en la Sesión de la Asamblea Provincial del Poder Popular de Villa Clara, del 8 de Octubre de 1996 por acuerdo No. 102-VII/96.

La réplica del símbolo de combate de la provincia puede ser entregada por acuerdo de la Asamblea Provincial del Poder Popular, acompañada de un diploma acreditado a, personalidades nacionales o extranjeras que se hayan destacado sobresalientemente en la defensa de la Revolución, de nuestra soberanía y nacionalidad, y aquellas de relevante trayectoria internacionalista en defensa de la independencia de otras naciones, así como de las ideas de la democracia socialista y participativa y del bienestar social de los pueblos.

La Boina del Che se puede reproducir en tarjetas y fotografías u otros medios gráficos, acompañados de los argumentos que sustentan su existencia, como medio de divulgación del sentimiento patriótico del pueblo villaclareño, sin que pueda existir en este sentido ánimo de lucro y previa autorización de la Secretaría de la Asamblea Provincial. La misma puede presidir actos de gobierno, políticos y de masas, significativos según decida el Presidente de dicho Órgano de Gobierno.

Zarapico, distinción de la provincia de Villa Clara

Símbolos de la Provincia

Creado: Sábado, 19 Diciembre 2020 21:30

Escrito por EPP

Visto: 4581



Insignia Cultural: La insignia cultural de la provincia aprobada en la sesión de la APPP del 8 de octubre de 1996 según acuerdo N0. 103-VII/96 se inspira en la figura de Samuel Feijó representado en la forma de un Zarapico ya que así se autodenomino este prestigioso intelectual villaclareño.

El Zarapito llamado Zarapico por Samuel Feijó ave sencilla y común de los campos de Cuba llevada a la interpretación plástica por artistas cubanos en obras de distintos materiales y libremente expresado a partir del concepto del creador del trabajo artístico.

La insignia Cultural de la provincia representada en obra artística podrá ser entregada a personalidades nacionales que se hallan destacado en el desarrollo y salvaguarda de la cultura cubana y de nuestra provincia en particular y a personalidades extranjeras con resultado relevantes en la distintas esferas de la expresión cultural universal o nacional así como instituciones que hallan colaborado con el estado cubano o el Gobierno en la provincia de manera relevante.